



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N° 2316/2024.-

ANT. :

MAT. Lo que indica.

CONCÓN, 28 OCT 2024

DE: SR. PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SRA. VICTORIA VALENCIA VELIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe Mensual y Boleta de Honorario de la siguiente persona:

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
RODRIGO ROJAS KHALIL	221	393 del 29 de enero de 2024

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

PCA/rrk
Distribución:
1.- Finanzas
2.- Dideco
3.- RRHH ✓

RODRIGO ROJAS KHALIL

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 221

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y
TECNICAS N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS
EMPRESAS N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,

SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERO COMERCIAL

[REDACTED]

Fecha: 01 de Noviembre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL PROGRAMA COMUNITARIO OCTUBRE 2024	1.733.325
Total Honorarios \$:	1.733.325
13.75 % Impto. Retenido:	238.332
Total:	1.494.993

Fecha / Hora Emisión: 25/10/2024 15:02



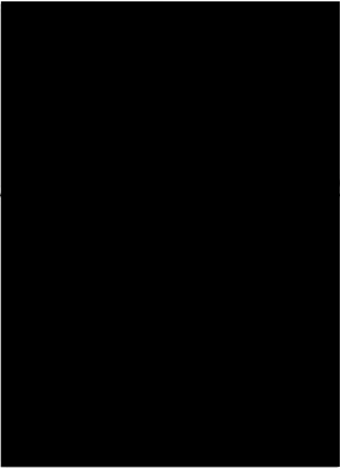
117420250022170FC68F

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 25/10/2024 15:02



INFORME DE GESTIÓN PROFESIONAL

OCTUBRE 2024

Concón 01 de noviembre de 2024

Semana del 01 al 06 de octubre de 2024

Reunión con profesional de Dideco señora Claudia Silva para orientación en devolución de recursos no utilizados del proyecto Censo Población y Vivienda.

Confección y tramitación decreto para devolución, se ingresan recursos transferidos no ingresados a cuenta municipal y se tramita Certificado de Disponibilidad Presupuestaria necesario para devolución.

Reunión con empresa contratista para conocer estado de avance de instalación eléctrica en dependencias de Dideco.

Semana del 07 al 13 de octubre de 2024

Rendición mes de septiembre fondos Segundo Festival de las Culturas de Concón 2023 en plataforma SIREC.

Rendición mes de septiembre fondos proyecto "Fiesta Criolla de Concón 2024" en plataforma SISREC.

Asistencia en la elaboración de la rendición de septiembre en la plataforma SISREC del programa "Atención Inicial de Violencia de Genero" del Centro de la Mujer.

Asistencia en la elaboración de la rendición de septiembre en la plataforma SISREC del programa Registro Social de Hogares" de la oficina de Estratificación Social.

Reunión con personal de DIMAO para revisión de borrador de bases para licitación del Servicio de instalación y mantención de iluminación y ornamentación Navidad 2024.

Semana del 14 al 20 de octubre de 2024

Asistencia en elaboración de respuesta a rendición observada mes de agosto en la plataforma SISREC del programa "Atención Inicial de Violencia de Genero" del Centro de la Mujer.

Asistencia en la elaboración de la rendición del proyecto Censo Población y Vivienda del INE, confección de respaldo documental con verificadores y posterior envío.

Asistencia para elaboración de licitación Servicio de instalación y mantención de iluminación y ornamentación Navidad 2024.

Semana del 21 al 31 de octubre de 2024

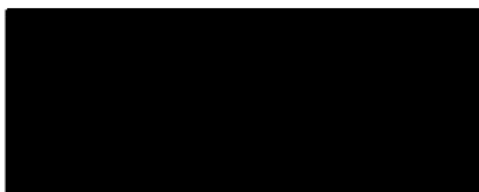
Visita a directiva block O de la Villa Primavera para abordar solución de iluminación perimetral al recinto.

Confección de cotización para contratación de servicio de instalación de luces perimetrales en el block O de la Villa Primavera.

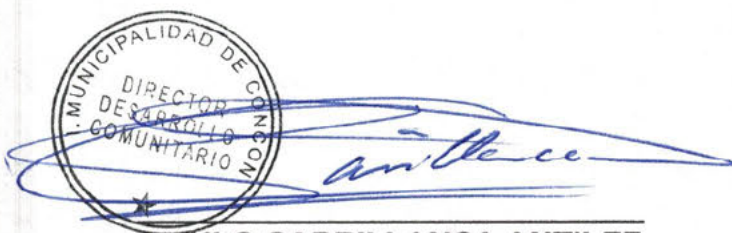
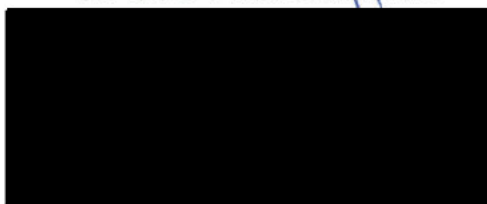
Visita a terreno a directiva del block F junto a personal eléctrico de empresa Servintegral para diagnosticar problemas con la iluminación perimetral del block.

Confección de especificaciones técnicas para licitación de compra de dulces para actividad Navidad 2024.

Confección de presupuesto proyectado enero diciembre 2024 del programa "Atención Inicial de Violencia de Genero" del Centro de la Mujer.



RODRIGO ROJAS KHALIL
APOYO PROFESIONAL



PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTOR DIDECO



Outlook

Revisión rendición

Desde centrodelsmujeres <centrodelsmujeres.concon@gmail.com>
Fecha Mié 16/10/2024 13:24
Para secsm <secsm@concon.cl>
CC rodrigo.rojas <rodrigo.rojas@concon.cl>

Junto con saludar esperando se encuentre bien, solicitamos poder revisar y aprobar rendición mal ingresada en detalle de glosa, agradeciendo su gestión

Atte..
Carla Espina M
Administrativa.
--

Equipo Centro de las Mujeres Concón
Centro de Atención Inicial de las Violencias de Género
SernamEG

CENTRO DE LAS MUJERES CONCÓN
Av. Manantiales #865
32-2811142 / +569-85957853

(Horario de Atención: Lunes a jueves 8 a 17:15 hrs. y viernes hasta 16:15 hrs.)



Outlook

E.T. ORNAMENTACIÓN PLAZAS

Desde gmartinez <gmartinez@concon.cl>

Fecha Lun 14/10/2024 10:31

Para pcarrillanca <pcarrillanca@concon.cl>; rodrigo.rojas <rodrigo.rojas@concon.cl>;
orianaeventosconcon@gmail.com <orianaeventosconcon@gmail.com>

CC bponce <bponce@concon.cl>; dimao <dimao@concon.cl>

 1 archivos adjuntos (24 KB)

ET. ORNAMENTACIÓN NAVIDAD 2024..docx;

Estimados, adjunto y remito a Uds., documento de especificaciones técnicas para la ornamentación navideña de plazas este año 2024, favor ruego que puedan revisarlas y hacer sus observaciones y/o comentarios a fin de todo tipo de perfeccionamiento al documento sea realizado previo a la solicitud de providencia alcaldía.

Atte.

Gustavo Martínez Moreno

Profesional DIMAO

Encargado de áreas verdes
y arbolado urbano



CONCÓN, 13 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 3537 /

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La personería del Alcalde don Freddy Ramírez Villalobos, para representar a la Municipalidad de Concón, consta en Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- C. Las facultades que dispone la Ley 19.880, que establece la Bases de los Procedimientos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- D. D.A. N° 3654, de fecha 16 de noviembre del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- E. Decreto Alcaldicio. N° 3303, de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.
- F. D.A N°418 de fecha 15 de febrero de 2022., que aprueba el convenio de colaboración entre el INE y la I. Municipalidad de Concón
- G. Resolución Exenta N°829 de fecha 27 de febrero de 2024 del INE que distribuye recursos contemplados en la ley 21.640 de presupuesto del sector público año 2024, asignando a la comuna de Concón un monto total de \$2.450.000.
- H. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1170, de fecha 09 de octubre de 2024, en que se informa la disponibilidad para la devolución de remesa sin utilizar de los fondos del Censo de Población y Vivienda 2024 por un monto de \$2.450.000.
- I. Correo de fecha 26 de septiembre de 2024, de funcionaria del INE Camila Flores Lobos en que informa fecha de vencimiento de envío de rendición de recursos Censo 2024.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la siguiente tabla, la diferencia entre la disposición de recursos por parte del Instituto Nacional de Estadísticas a la Municipalidad de Concón y la ejecución presupuestaria por parte de la Municipalidad de Concón es la que se detalla:

MONTO GIRADO POR INE	MONTO UTILIZADO	DIFERENCIA
\$2.450.000	\$0	\$2.450.000

DECRETO:

1. **PROCEDASE** a realizar la devolución de los recursos del Instituto Nacional de Estadísticas por parte de la Municipalidad de Concón, por la diferencia entre el monto girado y el monto utilizado, correspondiente a la suma de \$2.450.000 (dos millones, cuatrocientos cincuenta mil pesos) por concepto de reintegro de recursos no utilizados del proceso del Censo de Población y Vivienda 2024.
2. **DEPOSÍTESE** vía transferencia a la Cuenta Corriente N°901892-1 del Banco Estado a nombre del Instituto Nacional de Estadísticas INE, RUT. 60.703.000-6.

13 OCT 2024



CONCÓN

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

3. **IMPUTESE** la devolución de estos fondos a la cuenta 221.01 denominada "Acreedores".
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente Decreto Alcaldicio.
5. **ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**



[Signature]
MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

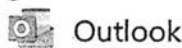


[Signature]
ALCALDE (J)

[Signature]
STC/MLEG/PCA/TK
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control
3. DAF
4. DIDECO
5. Asesoría Jurídica
6. Contabilidad y Presupuesto
7. Archivo Interno

18 OCT 2024



RE: Rendición Censo 2024 Concón

Desde Camila Alicia Flores Lobos <cafloresl@ine.gob.cl>
Fecha Mié 23/10/2024 14:33
Para rodrigo.rojas <rodrigo.rojas@concon.cl>; Mario Andres Rojas Letelier <marojasl@ine.gob.cl>
CC stello <stello@concon.cl>; pcarrillanca <pcarrillanca@concon.cl>; claudia.silva <claudia.silva@concon.cl>; secretariadideco <secretariadideco@concon.cl>; Mario Andres Rojas Letelier <marojasl@ine.gob.cl>

Estimado:
Acuso recibo de la rendición y agradezco también las gestiones realizadas por ustedes para cumplir con esta solicitud.
Saluda cordialmente,



ine.gob.cl / censo2024.cl

Camila Flores Lobos.
Digitadora
Censo de Población y Vivienda 2024.
Instituto Nacional de Estadísticas.
+56974518928 - 7 norte #610, Viña del Mar.



De: rodrigo.rojas <rodrigo.rojas@concon.cl>
Enviado: miércoles, 23 de octubre de 2024 13:32
Para: Camila Alicia Flores Lobos <cafloresl@ine.gob.cl>; Mario Andres Rojas Letelier <marojasl@ine.gob.cl>
Cc: stello <stello@concon.cl>; pcarrillanca <pcarrillanca@concon.cl>; claudia.silva <claudia.silva@concon.cl>; secretariadideco <secretariadideco@concon.cl>
Asunto: Rendición Censo 2024 Concón

Advertencia: remitente externo!

Si no tiene certeza del origen de este correo electrónico, por seguridad no abra archivos adjuntos ni haga clic en sus enlaces. Ante sospechas o dudas, reporte a la Mesa de Servicios TIC.

Estimada Camila:

Junto con saludar y por especial encargo del director de Dideco señor Paulo Carrillanca Antilef remito a usted y de acuerdo a lo solicitado el informe de rendición de los fondos transferidos.

Se adjunta copia del decreto alcaldico de la devolución de los fondos y cartola de transferencia bancaria en que se consigna el pago de la devolución a la cuenta del INE.

Sin otra particular,

Rodrigo Rojas Khalil
Profesional de Apoyo
Dideco - Municipalidad de Concón

Pedro de Valdivia 491, Concón